

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
041	04	AGOSTO	2025	4:10 pm	Recinto Concejo Municipal.

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Infraestructura Física

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Infraestructura Física e intervención de los Concejales
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMIREZ ROLDAN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la concejal Álvarez Cardona Lilia Del Carmen

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL Y DICE... se somete a votación la aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
 2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
 3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
 4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
 5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
 6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
 7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
 8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
 9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
 10. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: APRUEBO
 11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
 12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
- TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El orden del dia es aprobado por 13 concejales presentes en la corporación.

4. Intervención de la Secretaría de Infraestructura Física e intervención de los Concejales.

INTERVIENE JOANA ANDREA OROZCO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA SALUDA Y... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación de Power Point que consta de 25 diapositivas, documento que se encuentra adjunto en la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARIO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Seré muy concreto en esta intervención. Ingeniera, quisiera reiterar una preocupación que he manifestado en varias ocasiones, y que lamentablemente sigue vigente: la necesidad urgente de instalar reductores de velocidad en la calle El Palo.

Pese a que esta solicitud se ha planteado reiteradamente, los accidentes continúan ocurriendo en este sector. Recientemente, antes de llegar al hospital, se presentó otro incidente que podría haberse evitado si ya contáramos con las medidas de control necesarias.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Tuve comunicación telefónica con el secretario de Movilidad y me informó que este tema ya no está bajo la competencia de su dependencia, sino que ha sido trasladado a la Secretaría de Infraestructura.

Me gustaría saber, ingeniera:

- ¿Qué tipo de intervención se tiene proyectada?
- ¿En qué consisten exactamente los trabajos que se van a realizar?
- ¿Y para cuándo podríamos esperar una solución concreta?

Reitero la importancia de dar prioridad a este punto, ya que es un tema de seguridad vial que afecta tanto a conductores como a peatones. El cruce peatonal que se implementó es útil, pero no es suficiente frente a la velocidad con la que algunos vehículos transitan por esta vía.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN TABORDA GOMEZ TABORDA, SALUDA Y DICE... Hoy quiero referirme con claridad a varios temas que siguen generando preocupación y que no pueden seguir quedando en el aire o tratándose de manera ambigua. Hay situaciones que se vienen repitiendo desde períodos anteriores y que, lamentablemente, parecen continuar sin solución efectiva. Aunque en el discurso se reconoce la voluntad de avanzar, en la práctica seguimos sin respuestas concretas.

Primero, respecto al corregimiento de Labores, es fundamental precisar que el contrato de pavimentación no significa que la obra esté 100% terminada. Hay un desfase evidente entre la ejecución contractual y la finalización real de los trabajos. Aún están pendientes dos calles por pavimentar y sus respectivos andenes. Esto debe decirse con claridad, y no seguir manejando el discurso como si el corregimiento ya estuviera completamente intervenido.

Segundo, los andenes en el corregimiento de Aragón también se encuentran inconclusos. Por lo tanto, es necesario revisar si hay recursos para terminar completamente esas intervenciones. No se puede hablar de proyectos terminados si aún hay tramos pendientes.

Tercero, el tema del acueducto para San Isidro. Me preocupó mucho no escuchar una exposición clara ni firme sobre la necesidad urgente de garantizar el acceso al agua potable en ese corregimiento. Aunque es cierto que San Isidro y El Chaquiro tienen sistemas básicos de tratamiento, las plantas carecen de mantenimiento técnico adecuado, y la situación no puede seguir ignorándose. Los acueductos garantizan la salud, la vida y la dignidad de las comunidades rurales, por lo tanto, deben ser una prioridad real en la agenda administrativa.

En cuanto a la estructura de la institución educativa en San Isidro, la demolición de las antiguas aulas genera una profunda tristeza, no solo por su valor simbólico sino también por la forma como se ha manejado el proceso. Esa construcción representaba un logro de la comunidad, incluso con apoyo de entidades como Colanta. Sin embargo, lo único que se ha hecho es demoler, sin que hasta el momento



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO
F-CM-015

VERSIÓN
00

FECHA
30/08/2016

se haya planteado una solución real para la recuperación del espacio o la construcción de nueva infraestructura.

Además, preocupa el nivel de abandono de algunas obras por parte de la Gobernación de Antioquia. Hay obras departamentales inconclusas o con intervenciones deficientes que están generando molestias en la comunidad, especialmente por la falta de atención, la demora en resolver situaciones y la ambigüedad en las respuestas institucionales. Necesitamos saber con claridad quién debe responder por esas obras y cómo se va a actuar.

Finalizo haciendo un llamado a que no sigamos repitiendo las mismas fallas. Las comunidades esperan respuestas reales, soluciones concretas y una administración que no se limite a justificar lo que no se hizo en el pasado, sino que actúe con determinación en el presente.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar resaltando que es gratificante ver en las imágenes los avances en los proyectos de infraestructura que se han venido desarrollando en el municipio, tanto en el casco urbano como en los corregimientos y veredas. Sin duda, Santa Rosa de Osos es un territorio extenso, con múltiples necesidades en diversos frentes, por lo que resulta valioso evidenciar que se ha venido trabajando en diferentes frentes.

Sabemos que aún falta mucho por hacer y que no todo se puede resolver de inmediato, pero lo importante es que el municipio siga avanzando. Nada de esto es fácil. La articulación, la gestión y la ejecución de obras de infraestructura requieren tiempo, esfuerzo y recursos, por lo que valoro el empeño de la administración en estos temas.

Quisiera también hacer algunas preguntas y observaciones puntuales:

1. Calle Real: ¿Está contemplado hacer mantenimiento no solo a la capa asfáltica sino también a las redes y a las aceras? Esta vía es una de las más centrales y transitadas del municipio, por lo que es clave que los trabajos se realicen con calidad y prontitud, especialmente ahora que se aproximan las festividades. La intervención debe garantizar durabilidad y buena presentación, considerando su relevancia para la movilidad urbana.
2. Campanita de Aragón: Agradezco que se haya mencionado esta intervención. Es importante verificar que realmente se haya ejecutado correctamente, ya que es un punto de tránsito de vehículos de alto tonelaje que conectan con otras veredas. La calidad del material y la resistencia de la obra son fundamentales.
3. Calle Loíza (vía de los Chorros): Esta obra tiene una gran importancia estratégica para el municipio, ya que permitiría descongestionar el parque principal al convertirse en una vía

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

alterna para el tránsito vehicular. Es esencial que, si ya se inició o está por iniciarse la intervención, se garantice su terminación en el menor tiempo posible.

También hago un llamado de atención sobre la necesidad de que esta vía cuente con doble calzada en su tramo inferior, especialmente en el sector conocido como "las mangas". Se ha evidenciado que el ancho actual no es suficiente, en parte porque algunos predios privados han venido ocupando indebidamente el espacio de la vía. Esto debe revisarse, ya que estamos hablando de un bien público esencial para la movilidad.

Hago un llamado a la Gobernación de Antioquia para que cumpla con el mantenimiento de las vías terciarias que están bajo su responsabilidad. Hasta ahora, solo se ha intervenido la vía que conecta a San Isidro con Gavino, mientras otras como Malambo, Aragón y La Humada siguen pendientes. Recordemos que el departamento recibe recursos de la sobretasa a la gasolina, y parte de estos deben retornar a los municipios en obras. En contraste, el municipio con su propia maquinaria ha venido asumiendo el mantenimiento de sus vías, lo cual es admirable, pero no puede ser la norma cuando se trata de responsabilidad departamental.

Agradezco los avances logrados, pero insisto en que debemos seguir con ánimo y compromiso para resolver los múltiples retos que tiene nuestro municipio en materia de infraestructura vial. Acompañar estos procesos con buena planeación, ejecución oportuna y fiscalización es la forma más efectiva de mejorar la calidad de vida de los santarrosanos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO, SALUDA Y DICE...
 Quiero hacer una intervención para referirme a varios temas que considero relevantes y que se han venido mencionando en el marco de los proyectos de infraestructura del municipio.

En primer lugar, destaco la gestión que se viene realizando en cuanto a obras recientes, tanto urbanas como rurales. Sin embargo, también se evidencian necesidades pendientes. Por ejemplo, en la calle Porfirio, se generó un hueco bastante grande, precisamente en un cruce de cuatro vías, lo que amerita una intervención urgente. Aunque se han realizado algunas reparaciones menores, este tipo de afectaciones requiere atención estructural y definitiva.

También es importante hablar sobre los planes a futuro y la manera como se han abordado los proyectos actuales. En ese sentido, se han recibido algunas quejas y denuncias. Me refiero especialmente al caso de Guanteros y la Chambrana, que abordaremos con mayor profundidad en el debate programado para el 27. Es fundamental revisar la responsabilidad que tiene el operador dentro de los daños ocurridos, dado que el sistema tiene un propietario, y debemos esclarecer cuál ha sido su papel en esta situación.

Uno de los puntos que más preocupa a la comunidad es el empréstito que se contempla para financiar el nuevo muro, por un valor aproximado de cincuenta mil millones de pesos. La gente se pregunta si



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

existía o no una póliza que cubriera ese tipo de contingencias. ¿Quién debía tener esa póliza? ¿El municipio? ¿El operador del sistema? Además, ¿quién debe asumir los mantenimientos preventivos? Porque según se ha mencionado, ya se conocía de un derrame de agua en la zona, pero no se actuó oportunamente.

A raíz de este daño, surgen muchas preguntas que debemos resolver. El municipio, según informes de la Secretaría de Infraestructura, presenta deficiencias del 55% en temas de acueducto y alcantarillado. Eso nos obliga a revisar a fondo cómo estamos gestionando este sistema y qué acciones preventivas se están ejecutando. Si hubiéramos tenido una póliza activa, tal vez no estaríamos hoy pensando en recurrir a un empréstito. Este será un tema fundamental en el debate, donde tendremos mucha tela por cortar.

Sobre otros puntos, me gustaría referirme al fresado que usted, señora secretaria, mencionó. Me quedó la duda de si estamos hablando del mismo lugar. Me refiero al cruce entre Camellón Villa Cruz y Dios es Amor, que está frente a la estación de bomberos, cerca de San Carlos. En ese tramo se dijo que se ejecutaron 500 metros lineales de fresado con un espesor promedio de 15 a 20 cm, por un valor aproximado de cincuenta millones de pesos, no quinientos cincuenta millones, como en un principio entendí mal por la forma como se expresó. Agradezco la aclaración.

Por último, quisiera hacer una consulta práctica: ¿Cómo puede una comunidad o una junta de acción comunal solicitar el uso de maquinaria amarilla? No queda claro si debe hacer la solicitud directamente el presidente de la junta, un grupo comunitario, o si hay otro canal establecido. Hay comunidades interesadas en que se les atienda con esta maquinaria, sobre todo ahora que el invierno ha bajado un poco, pero los daños persisten.

Y para cerrar, me refiero a lo mencionado respecto a la Avenida Crespo. Se informó que las obras ya concluyeron, pero observé personalmente que, llegando a Cristo Rey, los cordones o "bocadillos" están completamente caídos. Sé que hubo sectores donde la comunidad no permitió la intervención, como en unas cinco unidades específicas. Sin embargo, en otros puntos donde los cordones están deteriorados sí se debió intervenir y no se hizo.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE...Quisiera iniciar mi intervención haciendo un llamado respetuoso, retomando un tema que ya se había mencionado en sesiones anteriores y que me parece importante recordar. Me refiero a los resaltos viales en algunas calles del municipio, en especial aquellos que se han solicitado con insistencia por parte de la comunidad.

Quiero resaltar lo mencionado por el concejal Germán respecto a los avances que se han logrado fuera del casco urbano, los cuales valoro profundamente. Sin embargo, también percibo que las calles del pueblo, en muchos casos, están siendo olvidadas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Durante la sesión pasada, hice énfasis en la necesidad urgente de instalar resaltos en sectores críticos, y mencioné puntualmente el ubicado frente a la cárcel. Desde entonces, no se ha evidenciado ninguna acción al respecto. Personalmente, me causa preocupación y, sinceramente, también algo de pena con la comunidad del Camellón, que nuevamente se ha acercado a mí con mensajes preguntando por este tema.

Como concejales, somos elegidos para ser voceros de la comunidad. La gente se nos acerca en la calle, nos expresa sus necesidades y confían en que nosotros trasladaremos esas inquietudes a la administración, esperando una respuesta oportuna. Por eso, cuando no se ven resultados, es comprensible que se sientan desmotivados o incluso defraudados, y que piensen que lo que aquí decimos no se toma en cuenta.

En el caso concreto del resalto frente a la cárcel, ya se han presentado varios accidentes, algunos con niños, personas mayores e incluso animales. No podemos esperar a que ocurra una tragedia para actuar. Por eso insisto: es mejor anticiparnos, gestionar con prontitud y dar respuesta a estas solicitudes que llevan ya varios meses esperando solución.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEON DARIO MIRA MONSALVE, SALUDA Y DICE... en primer lugar, al igual que lo expresó el concejal Arturo, quiero resaltar el trabajo que se ha venido realizando a lo largo de esta administración. Es evidente el impacto positivo que han tenido las obras y la presencia de la maquinaria tanto en la zona urbana como en la rural. En especial, en los corregimientos y veredas se percibe una buena aceptación por parte de la comunidad respecto a los mantenimientos y a los proyectos ejecutados. Por eso, felicito su gestión y los invito a seguir trabajando con ese compromiso y dedicación en pro del desarrollo de nuestro municipio.

Quisiera plantear tres inquietudes puntuales:

En el barrio Sagrado Corazón de Jesús (sector Alto de la Mina): tengo entendido que ya se iniciaron las obras para la instalación del servicio de gas por red. Actualmente se están interviniendo las vías del sector, por lo cual quisiera saber si, una vez terminadas las obras, está contemplado el proceso de repavimentación. ¿EPM, como entidad ejecutora del proyecto, asumirá la reposición de la vía o estará a cargo de la Secretaría de Infraestructura?

Asimismo, quisiera saber si ya se terminó la construcción de la PETAR en esa zona, y, en relación con esto, si se tiene contemplado extender la red de alcantarillado a todo el barrio. Actualmente, solo entre un 30% y 40% del sector cuenta con este servicio, por lo que sería muy importante conocer si se proyecta la construcción del alcantarillado para el resto del barrio, aprovechando la infraestructura ya existente.

Ya los concejales Germán y Luz María se han referido a casos concretos en las calles El Palo y Crespo. En mi caso, quisiera preguntar si desde la Secretaría se tiene previsto un plan general para



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

VERSIÓN

FECHA

F-CM-015

00

30/08/2016

la instalación de resaltos o reductores en otras zonas de la cabecera municipal. Por ejemplo, en el sector del cementerio, donde la vía es recta y permite altas velocidades, es notoria la presencia de motocicletas y vehículos que circulan de forma imprudente, e incluso muchos jóvenes utilizan esa vía para hacer maniobras peligrosas. Sería importante saber si se tiene contemplado intervenir estos puntos críticos y, si no es así, cuándo se podría programar su construcción.

Por último, me gustaría saber si existe algún proyecto estructurado para el mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio. Varios de ellos presentan un deterioro notable. Por ejemplo, la pista atlética cuenta con iluminación deficiente, lo que dificulta su uso en horas de la noche; la cancha de tenis no está en condiciones para entrenar adecuadamente; y la pista de bicicrós se encuentra en muy mal estado. Estos espacios son vitales para la salud física y mental de la comunidad, por lo que urge una intervención integral.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ SALUDA Y DICE... Quiero referirme a una situación que está ocurriendo en el sector de *Dios es Amor*, donde en su momento se realizó un lleno que hoy está presentando señales de socavación. Esta problemática ya ha sido advertida por la comunidad, y coincido plenamente con lo expuesto anteriormente por el concejal León. Es necesario que se haga una revisión urgente del sitio para evaluar qué acciones pueden implementarse y así mitigar el riesgo antes de que se convierta en una emergencia mayor, como ya ha ocurrido en otros puntos del municipio.

Frente a esta misma situación, hay una inquietud puntual que quisiera poner sobre la mesa: en la entrada del barrio, justo frente a la iglesia, hay aproximadamente unos 20 metros de vía que no han sido intervenidos. No entiendo por qué ese tramo no ha recibido tratamiento con fresado o con algún tipo de estabilización básica. La comunidad ha manifestado la necesidad urgente de que, al menos, se le eche material para permitir el paso de los vehículos, ya que actualmente se encuentra en muy mal estado.

También quiero hacer referencia a un punto específico: la calle donde anteriormente estaba ubicada la caseta de ASA. Esa zona está bastante deteriorada y requiere intervención prioritaria para mejorar el tránsito.

Además, quiero reiterar lo que ha dicho el concejal Jaime sobre la cancha municipal. Es lamentable que no se haya podido terminar el campeonato de fútbol 8 debido a las condiciones del terreno. Esa cancha es la única con la que cuenta actualmente el municipio y debería estar disponible para el uso de toda la comunidad. Por eso, hago un llamado a que, al menos, se tomen acciones preventivas inmediatas para que se pueda jugar y desarrollar la actividad deportiva de forma segura.

En ese mismo sentido, quiero felicitar la gestión del señor alcalde, especialmente por la aprobación de recursos por parte de la Gobernación de Antioquia para el mejoramiento de la pista de bicicrós. Es

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

una muestra clara de que esta es una administración que se ha enfocado en gestionar y avanzar en distintos frentes.

Sin embargo, reitero: es fundamental no descuidar las obras de mitigación. Debemos actuar a tiempo, prever antes que lamentar, y dar soluciones concretas tanto en los corregimientos como en la cabecera municipal, especialmente en lo que respecta a infraestructura vial y deportiva.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Bueno, primero quiero reconocer y resaltar los esfuerzos que ha hecho la Secretaría de Infraestructura, y en general la administración municipal, señor alcalde, usted y su equipo de trabajo, en relación con la atención a las emergencias viales. En muchos casos, cuando se ha solicitado la presencia de la maquinaria en vías rurales, han respondido oportunamente; en otros, ha sido la comunidad la que ha tenido que resolver, pero sin duda es valioso destacar lo positivo y el acompañamiento que sí se ha dado.

Con respecto a lo que ustedes nos informan sobre la intervención en el sector de Las Agüitas, les comento que pasé por allí esta semana. Como siempre, suelo recorrer estos sectores acompañado por algunos compañeros. La vía quedó en buen estado, sin embargo, me parece importante señalar que quedó mucho material suelto en las cunetas, y es necesario hacer una limpieza manual. Ese material, si no se retira a tiempo, será arrastrado por las lluvias y terminará taponando la tubería, generando nuevas dificultades. Sería muy conveniente que se pudiera intervenir lo más pronto posible con un trabajo manual de limpieza.

En relación con lo mencionado por el concejal Gustavo, quiero referirme específicamente al cruce al pie del supermercado Lara. Entiendo que la intervención se intentó hacer un día en la tarde, y que hubo una gestión para que fuera ejecutada, pero, siendo sincero, es una vía muy transitada y difícil de cerrar. Además, justo ese día estaba lloviendo fuertemente. Se intentó llenar el hueco con concreto, pero al parecer lo echaron en la noche, no alcanzó a fraguar y la lluvia lo lavó nuevamente. Allí hay un hueco grande, y si alguien pasa en moto sin darse cuenta, podría haber un accidente serio. Si se va a intervenir de nuevo con concreto, sugiero que se le agregue un acelerante para que seque más rápido, por la importancia de la vía.

También quiero pedir que se le preste atención a unos huecos que se están abriendo en la subida de Caldas, específicamente donde uno hace el desvío para llegar directo al parque. Ya se están formando huecos que podrían generar mayores problemas si no se intervienen a tiempo.

Con respecto a la Avenida Crespo, y lo que usted mencionaba sobre las zonas que no se intervinieron por oposición de la comunidad, sí me gustaría saber si esos andenes realmente estaban en buen estado o si era necesaria la intervención. De todas formas, insisto en que la comunidad debe comprender que ese espacio es público, pertenece al municipio, y si el municipio decide intervenirlo para mejorarlo, debe poder hacerlo. Es lamentable que se haya tenido que llegar a acuerdos para



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

poder intervenir, pero esa no debería ser la dinámica. No podemos permitir que las personas sigan apropiándose del espacio público.

Por último, quiero manifestar algo que ya le mencioné al señor alcalde, pero que hoy lo hago también de manera pública: el mantenimiento de las vías a cargo del departamento. Me refiero a la vía El Turco–San Pablo–Puente, la vía El Chaquiro–Aragón. Según información que me compartió un líder de la comunidad, cercano al equipo de trabajo del secretario departamental, la maquinaria ya estaría próxima a llegar, pero al municipio le corresponde aportar el material.

Mi recomendación es que esto no se deje para el último momento. Hay que actuar con anticipación, organizarse con las comunidades y garantizar que el material esté disponible. Por ejemplo, en la vía de Aragón, hay zonas bastante retiradas, por lo que la logística debe considerarse con tiempo. Ya conocemos cómo opera la maquinaria: llega, hace una intervención superficial, empareja un poco y se retira. Luego, si pasan dos o tres semanas de verano y no se logró tapar bien, llega el invierno y vuelve el problema.

Por eso, lo ideal es que se pueda hacer el reparto previo del material en los puntos críticos, para que cuando llegue la maquinaria, se aproveche el tiempo de la mejor manera posible.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Quiero referirme al tema de los andenes que no se lograron intervenir en la avenida Crespo, debido a que algunos propietarios o habitantes del sector manifestaron su negativa. Según lo que he podido conocer, la razón de su rechazo es el temor que sienten por la situación de los aleros de sus viviendas. Estas construcciones son antiguas, y muchos de los techos sobresalen considerablemente hacia el espacio público. El temor de los vecinos radica en que, con el flujo constante de vehículos pesados especialmente camiones de gran altura, se pueda generar algún daño en las estructuras, como desprendimientos parciales de los techos.

La preocupación principal es: si llegase a ocurrir un incidente, ¿quién asumiría la responsabilidad? Es evidente que esta no es una situación fácil de resolver de un día para otro, pero también sabemos que estamos hablando de un espacio público y que hay obras que deben ejecutarse para mejorar la movilidad y la seguridad del sector.

En ese sentido, sería importante buscar un mecanismo para brindar garantías tanto a la administración como a los propietarios, y así avanzar en estos procesos sin poner en riesgo a nadie ni frenar el desarrollo del municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... En primer lugar, quiero resaltar el buen trabajo que ha venido realizando la Secretaría de Infraestructura en nuestro municipio. Reconocemos que aún hay mucho por hacer; en todos los sectores hay detallés

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

que requieren atención, especialmente en lo relacionado con la prevención de desastres, en donde, en mi concepto, hemos sido poco preventivos.

Una de mis mayores preocupaciones es la situación en el sector de Arenales, específicamente al frente de la escuela Búcaros. Allí hay una bancada que se está cediendo, hacia el lado izquierdo donde están los estilos. Sé que ya ha sido analizada, pero si esa bancada llega a ceder del todo, Santa Rosa quedaría incomunicada con el corregimiento de Entrerriós y toda esa zona. ¿Ya han estado por allí?, ¿qué medidas se tienen contempladas?

Igualmente, quiero recordar el compromiso pendiente con la comunidad de Boston, donde hay una solicitud de pavimentación de aproximadamente 300 metros. Aunque es una obra pequeña en términos de longitud, es significativa para ellos. También me preocupa un muro cercano, que sé que ya ha sido objeto de seguimiento por parte de la Secretaría. Este muro reviste especial importancia porque muy cerca se encuentra un edificio, y todas las aguas del sector están corriendo hacia ese punto. Por eso, es necesario que, ojalá, se organice algo con la comunidad para intervenir antes de que colapse.

Quisiera referirme también a un punto crítico en la subida hacia el barrio Mirador, por la quinta. Allí se ha formado un hueco que crece cada día, en gran parte por el paso del carro recolector de basura. Esta situación ya obliga a que muchos vehículos desvén su recorrido, y preocupa que esté justo en una curva peligrosa, con alto riesgo de accidentes. Les pido por favor revisar este punto lo más pronto posible.

Con respecto a las aceras de la avenida Crespo, comparto lo mencionado por otro concejal: muchas de estas aceras están en buen estado. De hecho, algunos propietarios invirtieron entre tres y cinco millones de pesos para adecuarlas. Sabemos que son espacio público, pero si están en buen estado, ¿cuál es la razón para intervenirlas? Debemos tener en cuenta que esos trabajos no interfieren con el mejoramiento de los cordones, y que hubo concertación previa entre los propietarios y el señor alcalde, quienes solicitaron que se respetara lo ya construido, en aras de proteger sus viviendas. Además, algunos de ellos son personas de bajos recursos que hicieron un gran esfuerzo económico. Solicito que se respete esa concertación.

Finalmente, me preocupa profundamente una situación de alto riesgo por deslizamiento en la carretera vieja, específicamente por la entrada donde vive don Aníbal. Allí, una barranca está cada vez más cerca de las viviendas. Las imágenes muestran claramente cómo la tierra está a punto de caer sobre los patios, a pesar de que ya se había construido un muro de contención. Si esta situación no se interviene de manera preventiva, en cualquier noche de invierno podrían verse afectadas entre seis y siete familias. La acción comunal ha estado atenta, pero este riesgo crece día a día. Les pido que visitemos el lugar, analicemos el terreno y prioricemos esta intervención antes de que sea demasiado tarde.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

Reitero: no esperemos a que ocurran los desastres. Prevenir es parte de nuestra responsabilidad. Reconozco el gran trabajo que se ha venido realizando por parte del alcalde y la Secretaría, pero también es nuestro deber continuar señalando las necesidades más urgentes de la comunidad.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Hemos podido evidenciar que esta Secretaría de Infraestructura ha sido muy diligente en los pocos meses que lleva al frente de la administración municipal. Se han observado varias actividades en pro del bienestar de nuestro municipio, lo cual agradecemos y reconocemos.

Respecto a lo mencionado por la doctora Joanna sobre los estudios y diseños que se vienen adelantando en ocho centros educativos, quisiera reiterar la importancia de priorizar aquellos que presentan mayores necesidades. Lo he expresado en varias ocasiones en este recinto: el centro educativo La Ruiz es uno de los que requiere intervención urgente. Allí, los muros están en un estado lamentable, al punto que algunos se encuentran sostenidos con los propios armarios de la biblioteca. Es una situación que no puede esperar más.

De igual forma, se ha mencionado la institución educativa San Isidro, donde ya se realizó una demolición. Sin embargo, según lo ha manifestado la rectora, y como lo hemos escuchado en múltiples ocasiones, es necesario un cerramiento urgente del lugar. Esta situación representa un riesgo real para la integridad de los estudiantes, ya que han ingresado personas externas, algunas incluso a agredir a los alumnos o a robar. Es una obra que no representa un costo muy alto, pero sí una gran importancia para la seguridad de la comunidad educativa, mientras se avanza con la adecuación de la planta física definitiva.

Quisiera también referirme a la vía que conecta a La Cabaña con Hoyorrico, anteriormente conocida como carretera vieja. Esta vía, que muchos conocen bien, incluyendo nuestro compañero concejal Jaime, fue en su momento una alternativa clave para el tránsito de vehículos, especialmente en temporadas invernales. Sin embargo, hoy se encuentra prácticamente intransitable, con barrancas que han cedido y zonas muy deterioradas. Es fundamental su recuperación, ya que representa un corredor estratégico en caso de emergencias o cierres viales.

En cuanto al mejoramiento de las casetas comunales, me gustaría saber si se tiene algo proyectado al respecto. Y, sumándome a los comentarios sobre los huecos en la malla vial, quiero señalar dos puntos críticos en la vereda La Quebrada La Loma, justo al iniciar la subida. Hay un hueco bastante grande que obliga a los conductores a hacer un desvío riesgoso, y otro más adelante, cerca del sitio donde se entregan medicamentos y en la vía que conduce a la fábrica. Ambos puntos representan un peligro, especialmente para vehículos de carga que transitan por allí. Sería importante que desde la Secretaría se pudiera hacer una intervención que mejore esta vía.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN, SALUDA Y DICE... Voy a iniciar esta intervención de manera un poco jocosa, recordando una frase que se mencionó aquí en su

 Concejo Municipal <i>Santa Rosa de Osos</i>	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

intervención, secretaria: “*Todas las entidades donde vamos a gestionar recursos nos preguntan por los estudios y diseños*”. Tranquila, secretaria, porque aquí en el Concejo sí aprobamos empréstitos sin estudios y diseños... Pero bueno, ese es otro tema.

Entrando en materia, me preocupa que, al preguntar por el estado actual de la red vial urbana, se nos informe que no existe una caracterización exacta ni un inventario consolidado de las vías urbanas ni rurales. Entiendo que se está esperando que se complete el proceso del Plan de Desarrollo, y que este puede extenderse un poco más por razones ya conocidas, como el tema del Sisbén y el sillao. Sin embargo, si no contamos siquiera con una caracterización básica, me pregunto: ¿cómo se están tomando decisiones de priorización para intervenir la red vial del municipio?

Reconozco que muchas veces, desde la Secretaría, se debe actuar “sobre la marcha”, y lo entiendo. Hay situaciones, como lo ocurrido con *Guanteros*, que no se pueden prever y que requieren intervención inmediata. Pero la falta de una planificación clara y de una caracterización técnica adecuada impide que podamos aplicar criterios preventivos. Y la prevención es clave para actuar con eficiencia.

Cuando hablamos del principio de planeación, cobra sentido lo que ya han mencionado otros compañeros, por ejemplo, respecto a lo sucedido en *Dios es Amor*. Es cierto que la comunidad está agradecida con la intervención vial, porque el paso es ahora más cómodo. Pero cuando organizamos una vía de esa forma, con mayor facilidad de tránsito, también aumentamos el riesgo si la base del terreno no está lo suficientemente firme. Y más si no conocemos a ciencia cierta cómo se comporta ese terreno, si ya presentaba riesgo de socavación o si el lleno que se hizo fue técnicamente adecuado. No tenemos acceso a esos estudios. Entonces, ¿qué tan seguro es el llenado que se realizó? ¿Estamos aumentando el riesgo sin saberlo?

Esto me recuerda también lo que expuso la concejala Luz María: desde agosto del año pasado —cuando se entregó la calle El Medio— se habló de la necesidad de instalar resaltos. Aquí se ha dicho en distintas sesiones, y siempre nos encontramos con nuevas justificaciones: que hay que esperar a que el asfalto repose, que no se puede construir sobre ciertas capas, que no hubo cultura vial... y así sucesivamente.

Y sí, puede que en Colombia no tengamos una cultura vial sólida. Lo acepto. Pero no podemos seguir usando eso como excusa para no implementar soluciones concretas. Los accidentes por exceso de velocidad continúan, y los resaltos no son decoración: salvan vidas.

Ahora bien, secretaria, cuando pregunté por el tipo de intervención que se haría en las aceras de la calle El Medio, me llamó la atención saber que serían de concreto estampado, como las de la calle El Palo. Debo manifestar mi preocupación, porque quienes transitamos por la calle El Palo sabemos que cuando llueve, esas aceras son extremadamente resbalosas. De hecho, en varias ocasiones he

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

preferido caminar por la calle antes que arriesgarme a caer. Una acera que no ofrece seguridad para el peatón no cumple su función.

Soy consciente de que esta situación representa una dificultad heredada por su administración. No obstante, si esta metodología va a replicarse en otros sectores, es indispensable que se garantice el uso de materiales adecuados y que las aceras ofrezcan condiciones reales de seguridad para el tránsito de la ciudadanía.

Quisiera referirme también al tema de la vereda La Lomita. En el cuestionario que se envió desde este Concejo, preguntamos si existía autorización para la apertura de una vía en ese sector. Su respuesta fue que no reposa en los archivos de infraestructura ningún documento relacionado con la apertura de dicha vía.

No obstante, al revisar el informe de los 500 días publicado por la Alcaldía, se menciona textualmente la construcción de vías nuevas en varios sectores rurales, entre ellos: San Pablo, Carretera Vieja a Barrancas, Montefrío, y la Lomita. Entonces me pregunto: ¿cómo se reporta públicamente una vía como construida si no existen registros en la Secretaría de Infraestructura?

Existe un contrato solidario firmado por esta Secretaría —puedo compartirlo si lo requieren— con la Junta de Acción Comunal de San Pablo, para la adecuación y mejoramiento del camino carretero La Lomita, por un valor de \$25.000.000. ¿Cómo es posible que ese contrato no repose en los archivos de la Secretaría?

Más aún, cuando se presentó una queja a la Gobernación, esta generó un informe de 112 páginas donde se hace una clara advertencia al municipio: se debe informar y remitir toda intervención a la Secretaría de Infraestructura, para que evalúe la legalidad de las obras y tome las medidas correspondientes.

Según ese mismo informe, la vía se abrió sin cumplir los requisitos legales y técnicos necesarios. Es decir, más allá de la necesidad de la comunidad, no se puede intervenir un terreno sin los permisos ni estudios correspondientes. ¿Qué es más preocupante: que no se hayan cumplido los requisitos legales o que la Secretaría no tenga conocimiento de una obra que ella misma contrató?

Este tipo de situaciones —y lo digo con total respeto— comprometen la transparencia, la planificación y la legalidad de la gestión pública. Y por eso, desde este Concejo, tenemos el deber de manifestarlo y de solicitar que se tomen las medidas necesarias para corregir este tipo de fallas.

INTERVIENE JOANA ANDREA OROZCO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y DICE... informamos que actualmente nos encontramos en proceso de contratación, mediante la modalidad de mínima cuantía, para la ejecución de dos pompeyanos con paso peatonal. Estos serán similares a los que ya se han instalado en la calle del Medio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
	F-CM-015	00	30/08/2016

Cabe resaltar que se construirán en concreto vaciado, dado que las experiencias anteriores —cuando se ejecutaron en adoquín— han demostrado que esa técnica no es la más conveniente, ya que los resaltos tienden a fallar con rapidez y presentan deterioro prematuro. Por esa razón, optamos por una solución más duradera y resistente.

Reiteramos que este proceso ya está en marcha y que esperamos que la ejecución de estos elementos viales contribuya de manera efectiva a la seguridad y movilidad del sector.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ Y DICE... Yo no soy ingeniero, pero sí quiero hacer una observación muy respetuosa: que los datos técnicos no vayan a quedar como sucedió en la Avenida Crespo, donde aún hoy un carro bajito presenta dificultad al transitar, especialmente en la parte media. Esto ha afectado a muchos vehículos pequeños.

Por eso, les pido que tengan esto en cuenta como un referente para que, en esta nueva intervención, no queden resaltos tan altos que terminen generando más problemas que soluciones.

INTERVIENE JOANA ANDREA OROZCO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y DICE... Respecto a las observaciones sobre los resaltos, quiero aclarar que en este momento el producto final aún no se percibe completamente, ya que falta aplicar la segunda capa de cinco centímetros. Es por eso que, visualmente, puede parecer un poco alto.

Sin embargo, según las especificaciones técnicas, este resalto no presenta una elevación excesiva: la parte central tiene una altura aproximada de 65 centímetros, lo cual se traduce en una rampa con una pendiente progresiva. Esto permite que vehículos como el de don Facundo, por ejemplo, no tengan que subir el resalto de forma brusca, sino que primero suban las llantas delanteras y luego las traseras, facilitando así el paso.

Sabemos que existen otros resaltos en el municipio que sí presentan una altura considerable y que afectan la movilidad, pero en este caso específico se ha procurado garantizar un paso peatonal seguro para los habitantes y, al mismo tiempo, mitigar los riesgos asociados al exceso de velocidad por parte de algunos conductores.

Sería ideal implementar medidas complementarias como las que se han utilizado en otras ciudades: por ejemplo, en Medellín instalaron semáforos horizontales en el piso y en Bello colocaron señalizaciones con iluminación led que generan mayor conciencia en los peatones y conductores. Pero mientras tanto, esta es la solución viable que estamos implementando.

Frente a la posibilidad de construir otros resaltos, por el momento no están contemplados en el radar inmediato de la Secretaría. Sin embargo, para ello es necesario articularnos con la Secretaría de Movilidad, con la cual ya se han hecho visitas y se han identificado puntos críticos. Lo que sigue ahora es gestionar recursos para ejecutar esas intervenciones.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

Por ahora, se priorizó la Avenida del Palo, dada su alta necesidad y nivel de riesgo.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARIO JARAMILLO MEDINA Y DICE... ¿Usted me podría indicar, por favor, en qué lugar exactamente van a quedar ubicados los dos resaltos proyectados en el sector El Palo

INTERVIENE YOJAM MOSQUERA – DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DICE... Según la información que me han compartido, el primer resalto quedará ubicado al frente del hospital, y el segundo se instalará en la parte del fondo, cerca de un parque que, si no estoy mal, es el parque León. Considero que ese segundo punto es adecuado para reforzar la seguridad vial del sector.

INTERVIENE JOANA ANDREA OROZCO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y DICE... En este caso, sería importante coordinar con el señor Secretario para recordar con qué recursos se cuenta actualmente, especialmente en lo relacionado con la ejecución de los resaltos. Frente a la pavimentación en el sector de Aragón, y como bien lo ha mencionado el concejal Jhoan Taborda, el contrato que se ejecutó ya llegó a su término y su alcance no contemplaba una intervención completa del sector. Por tanto, si se desea avanzar hacia una segunda etapa que permita culminar el proyecto en un 100%, es necesario revisar qué recursos están disponibles para ello. El contrato se ejecutó conforme al presupuesto asignado, el cual permitía una intervención hasta cierto punto, por lo tanto, cualquier avance adicional dependerá de la planeación y asignación de nuevos recursos. Recientemente, he conversado con el Secretario sobre este tema, y sería oportuno continuar ese diálogo para definir las acciones a seguir.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GOMEZ Y DICE... Secretaria, frente a ese tema, quisiera manifestar que esta situación deja en evidencia un problema serio de planeación. Es preocupante que se haya avanzado con la pavimentación del 85 o 90% de un corregimiento, y hoy estemos hablando de una segunda etapa simplemente porque "no alcanzó la plata".

Esto debe quedar claro, tanto para usted, como secretaria, como para nosotros los concejales y para la comunidad en general: no puede quedar una obra inconclusa o en espera de una segunda etapa cuando hablamos de vías fundamentales. En este caso, me refiero específicamente a dos vías: una que conecta con el barrio Nuevo, que es parte del corregimiento, y otra que conduce hacia Labores. Son sectores clave, y no podemos permitir que se queden a medias.

Si usted me da la tranquilidad de que efectivamente los recursos no alcanzaron y que esto obedece a una dificultad en la planeación que muchas veces es compleja, y lo entiendo, yo podría quedar más tranquilo. Pero debe quedar claro que el contrato ya finalizó, que se ejecutó hasta donde daban los recursos, y que ahora corresponde iniciar una gestión seria para conseguir el dinero necesario y poder culminar la obra en su totalidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Es importante que la comunidad de Aragón tenga claridad sobre esto: que no es negligencia, sino una limitación presupuestal. Pero también deben saber que no los vamos a dejar a la deriva, y que ya se están haciendo gestiones para lograr terminar lo que se empezó. Así lo veo y así lo expreso. Muchas gracias, secretaria.

INTERVIENE JOANA ANDREA OROZCO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y DICE... Debe contemplarse una segunda etapa, porque este contrato como ocurre comúnmente en Obras Públicas y en cualquier proyecto inicia con una proyección presupuestal, pero en el desarrollo de la obra suelen presentarse circunstancias imprevistas. Incluso cuando uno realiza reformas en su propia casa, proyecta, por ejemplo, una inversión de dos millones de pesos en una cocina, y termina gastando cuatro, cinco o incluso diez millones. Las obras, como suele decirse, tienen "vida propia", y en la medida que avanzan, van exigiendo más recursos.

En este caso, el contrato se firmó por un valor inicial, pero durante su ejecución fue necesario generar adiciones presupuestales. ¿Por qué? Porque surgieron situaciones que no podían detectarse a simple vista. Sin embargo, para hacer una adición presupuestal no se puede superar un porcentaje determinado por la norma; esto hace que los contratos se vean limitados desde el punto de vista presupuestal.

Es por ello que se priorizó, en su momento, un tramo específico del corregimiento de Aragón. Pero, como ya lo he dicho, la intención es gestionar los recursos que nos permitan culminar la intervención de forma completa, brindando una solución adecuada a toda la comunidad, sin dejar obras inconclusas.

Respecto al tema del acueducto y el alcantarillado, actualmente tenemos un contrato en ejecución para la elaboración de estudios y diseños en tres acueductos: Carulla, Playa Larga y Dando Se La Omar. Este contrato ya está en curso. No lo mencioné inicialmente porque no estaba dentro del cuestionario base, pero considero importante destacarlo.

Adicionalmente, en cuanto al alcantarillado, estamos adelantando la gestión de recursos para desarrollar los estudios y diseños del sistema de San Isidro, que es fundamental. Muchos se preguntarán por qué todo parece depender de la gestión de recursos. La razón es sencilla: los recursos propios del municipio son limitados, por lo tanto, se hace indispensable tocar puertas, buscar alianzas y acceder a fuentes externas que nos permitan avanzar en estos proyectos.

Yo me siento profundamente comprometida con esta población santarrosana, que, como he dicho en varias oportunidades, me tiene completamente cautivada. Y lo seguiré repitiendo, porque trabajar por su bienestar es un honor.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GOMEZ Y DICE... Lo que más me preocupa, secretaria, es el tema del acueducto de San Isidro y, especialmente, el acceso al agua



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

potable para la comunidad de San Isidro. Según la información que tengo hasta el momento, se está hablando de un estudio y diseño para el sistema de acueducto desde el sector de La Caridad, incluyendo la instalación de dos tanques.

Sin embargo, me preocupa que durante todo este año hemos venido escuchando sobre este estudio, y aún no vemos avances concretos. En su momento se dijo que no existía tal estudio, y luego se empezó a hablar de su formulación. Por eso, le agradezco si nos puede ayudar a clarificar esta situación, ya que es un tema fundamental para la comunidad y necesitamos respuestas claras. Muchas gracias.

INTERVIENE JOANA ANDREA OROZCO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y DICE... Como les he manifestado anteriormente, seguimos insistiendo en tocar puertas, con la esperanza de que alguna se nos abra de par en par y podamos materializar todos los proyectos que tenemos contemplados para el municipio.

Respecto a San Isidro, según la información que tengo, no se logró priorizar dentro de la Banda porque, al parecer, no se justificaba suficientemente en cuanto a población estudiantil. En todo caso, debo consultar nuevamente para tener claridad sobre los proyectos a futuro que se tienen contemplados desde la Secretaría de Educación. Aunque la infraestructura educativa está a cargo de la Secretaría de Infraestructura, también debemos considerar la orientación y lineamientos de la Secretaría de Educación Municipal y de la Secretaría de Educación Departamental. Como el municipio no está certificado en educación, dependemos directamente de la Gobernación de Antioquia, la cual exige una cantidad importante de requisitos técnicos y estudios –estructurales, patológicos, de suelos, entre otros– para poder aprobar cualquier proyecto, especialmente si se trata de infraestructura nueva y de gran magnitud.

En cuanto al mantenimiento de vías, efectivamente se presentó una solicitud a la Gobernación de Antioquia. Hasta el momento no hemos recibido respuesta. Continuaremos insistiendo, ya que estas intervenciones son de suma importancia.

Sobre la calle Real, entiendo que es una preocupación recurrente. La idea es poder ejecutar la intervención contemplada, pero esto implica un proceso de adquisición de predios, ya que el trazado propuesto pasa por terrenos privados. En cuanto al tipo de vía, dependerá directamente de la geometría que arroje el estudio actual, cuyos diseños están siendo evaluados por el supervisor. Lo de la doble calzada dependerá completamente del análisis técnico final.

Respecto a la ocupación de la vía por parte de algunos propietarios, desde Planeación e Inspección de Policía se ha solicitado la revisión y se tomará una decisión coordinada frente a esta situación, ya que se trata de ocupaciones indebidas que afectan el desarrollo vial.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

En relación con los baches reportados en sectores como Porfirio, ya se están haciendo rastreos para priorizar intervenciones temporales que nos permitan mejorar la movilidad mientras gestionamos recursos para una intervención estructural en el próximo año. No podemos hacer nuevos contratos este año debido a limitaciones legales, por lo que optamos por reparaciones parciales.

Sobre la situación en Guanteros, aún no tenemos un dictamen oficial. Sería irresponsable emitir una opinión sin un estudio técnico detallado. Lo cierto es que el proyecto que se requiere allí no es económico: estamos hablando de un muro que podría tener un costo aproximado entre 2.000 y 3.000 millones de pesos, dada la altura y extensión. Por eso estamos adelantando el estudio y diseño correspondiente para gestionar recursos ante entidades nacionales o departamentales.

En cuanto a las solicitudes de mantenimiento por parte de las comunidades rurales, como en Aldea Nueva, la Secretaría de Desarrollo Comunitario recibe los reportes, los canaliza al director operativo, y desde Infraestructura brindamos el acompañamiento técnico. Sin embargo, entendemos la complejidad de algunas vías y seguimos priorizando conforme a la disponibilidad.

Sobre la calle del Palo, ya se encuentra en proceso de contratación por mínima cuantía. Sabemos que es una intervención urgente, al igual que otras zonas donde se requiere construir resaltos. Por eso, ya se dialogó con el Secretario de Movilidad para definir con qué recursos se cuenta y priorizar los puntos más críticos.

En el sector del Alto de la Mina, las intervenciones que realiza EPM deben garantizar la recuperación total de la vía. Si se evidencia que no están cumpliendo con esta obligación, se puede reportar y nosotros haremos los requerimientos respectivos.

En cuanto a La Petaca, ya ustedes aprobaron la expropiación del predio necesario para finalizar el vertimiento. Mientras no se culmine ese proceso legal, no se puede avanzar. En paralelo, el acueducto y alcantarillado en sectores como El Gran Maestro están en revisión técnica. Esperamos que los estudios y diseños sean entregados entre noviembre y diciembre, como fue informado inicialmente.

Frente a los escenarios deportivos, debo decir con sinceridad que me duele no poder intervenirlos con la fuerza que se requiere. Estos espacios no están a cargo de Infraestructura directamente, sino que los recursos deben gestionarse desde la Secretaría de Deportes, y lo que hemos hecho hasta ahora han sido intervenciones menores. Algunos escenarios, como las pistas de bicicrós, patinaje, atletismo y la cancha municipal, necesitan una planeación y ejecución mucho más ambiciosa.

Con respecto al alumbrado público, ya se están haciendo gestiones para que nos apoyen en la mejora de iluminación en sectores priorizados. También hay solicitudes de mantenimiento de cunetas, como en el sector de Dios es Amor. Allí, el problema es que el caño natural se ha visto sobrecargado, no solo por aguas lluvias, sino porque varias viviendas están vertiendo sus aguas grises directamente al



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

canal, lo que ha incrementado el caudal y ha causado taponamientos. La solución implica instalar una nueva tubería con capacidad adecuada, pero nuevamente, eso requiere recursos.

En cuanto al mantenimiento de luminarias en la cancha municipal, se encuentra ya atendido. Sobre la vereda Las Lomitas, no existe un contrato vigente de apertura, sino de mantenimiento. Es importante distinguir entre ambas acciones, ya que tienen diferentes implicaciones técnicas y legales.

Finalmente, sobre los andenes en la avenida Crespo: entendemos que la comunidad está preocupada por la afectación a los aleros, pero quiero aclarar que los cordones fueron ampliados hacia la vía, lo que en realidad los aleja más de las fachadas y reduce el riesgo de afectación. Además, los andenes construidos no cumplen con los manuales técnicos de espacio público, pues fueron hechos con materiales no adecuados como baldosas vitrificadas, lo que los hace peligrosos para el tránsito peatonal. Estos manuales recomiendan el uso de concreto o adoquines para garantizar seguridad y durabilidad.

Respecto a temas como el socavamiento en el barrio Daniel Roldán, se está revisando con Gestión del Riesgo para tomar medidas preventivas. En Barracas, donde se han reportado deslizamientos, también se hará la verificación técnica, recordando que estos eventos son competencia directa de Gestión del Riesgo, aunque desde Infraestructura brindamos el respaldo necesario.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN Y DICE... Lo que me inquieta profundamente es el plazo que debemos tener en cuenta para asumir la administración, ya que el indicador que usted me muestra hace referencia a "vías nuevas construidas", y no únicamente a labores de mantenimiento. En el contrato que tengo a la mano también se habla de adecuación y mejoramiento del camino carreteable, lo cual comprende un alcance mucho mayor.

Es decir, no estamos hablando solo de mantenimiento, sino de una intervención que, en la práctica, implica la apertura de una vía. Sin embargo, entiendo que, por términos legales y administrativos, puede ser más sencillo enmarcarlo bajo la figura de adecuación y mejoramiento.

Ahora bien, el informe que me fue mencionado por parte del Departamento de Antioquia no solo hace un seguimiento técnico a la intervención, sino que también extiende la invitación a otras dependencias como la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Planeación, para que se identifiquen y reporten formalmente los propietarios de esos terrenos. Esto, debido a que podrían generarse sanciones de tipo ambiental si no se actúa conforme a la normatividad vigente.

Quiero ser muy sincera: hasta el momento no he tenido acceso al informe oficial. Sé que fue mencionado en un informe de los "500 días", pero personalmente aún no he podido revisarlo de manera directa ni tenerlo bajo mi poder.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

INTERVIENE JOANA ANDREA OROZCO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y DICE... Respecto al proyecto de pavimentación en el corregimiento de Aragón, informo que inicialmente se tenía contemplada la ejecución de aproximadamente 2.250 metros cúbicos de pavimento; sin embargo, al finalizar la obra, se terminaron ejecutando cerca de 400 metros cúbicos.

Esta situación explica la división del proyecto, dado que finalmente se intervino un área de pavimentación mayor a la inicialmente prevista en el diseño del proyecto del corregimiento de Aragón.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN Y DICE... Agradezco a la Secretaria de Infraestructura por su sinceridad, ya que considero valioso que se expongan estas situaciones con claridad. No obstante, hay un aspecto que continúa generando preocupación, y es una denuncia que se presentó, si no estoy mal, en el mes de junio, a través de un medio de comunicación, en la cual una de las propietarias de los predios manifestó inconformidad por intervenciones realizadas dentro de su propiedad.

En dicha denuncia se hace referencia a que se adelantaron intervenciones en su predio sin su consentimiento, y que, pese a encontrarse presente, las personas que ejecutaban la obra manifestaron que actuaban por instrucción de la Alcaldía. Esta situación resulta preocupante, ya que no puede tratarse como un asunto meramente administrativo o de escritorio, sino que requiere una revisión de fondo para determinar quién autorizó dichas intervenciones y bajo qué condiciones se realizaron.

INTERVIENE JOANA ANDREA OROZCO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y DICE... Comparto la preocupación expresada por la concejal y reitero que esta situación no puede minimizarse. Agradezco que se me haya suministrado esta información, ya que no tenía conocimiento previo de la denuncia mencionada, dado que procuro mantenerme al margen de redes sociales, las cuales en muchas ocasiones no contribuyen de manera positiva.

En relación con los temas puntuales mencionados, informo que frente a la calle López ya se están adelantando los procesos de contratación correspondientes. En cuanto a la calle del Medio, se procurará que los andenes que se ejecuten cuenten con materiales adecuados y no sean deslizantes. Para ello, se dialogará con el ejecutor del proyecto, con el fin de garantizar andenes que ofrezcan condiciones adecuadas de seguridad para la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... Celebro que se estén atendiendo las inquietudes planteadas. No obstante, considero importante que se tenga en cuenta la situación que se presenta en la entrada del sector de Los Chorros, donde quedará un tramo bastante largo sin resaltos, lo cual ha generado múltiples quejas por parte de la comunidad de ese sector.

Adicionalmente, aprovecho la oportunidad para consultar sobre el estado de los escenarios deportivos. En particular, me preocupa la situación de la grama sintética de la cancha, ya que en las zonas correspondientes a los puntos penales se encuentra visiblemente deteriorada, lo cual representa un



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

riesgo para la integridad física de las personas que practican deporte. Sería importante que este tema se tenga en cuenta dentro de las acciones de mantenimiento.

INTERVIENE JOANA ANDREA OROZCO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y DICE... En relación con la grama sintética de los escenarios deportivos, informo que este tipo de superficies requiere un mantenimiento constante, el cual incluye el peinado frecuente de la grama y la reposición del caucho, con el fin de garantizar su durabilidad y condiciones adecuadas de uso. Se trata de un mantenimiento que no es sencillo y que debe realizarse de manera periódica.

Reitero que se dialogará con el Secretario de Deportes para evaluar las posibles acciones frente a estas necesidades y definir alternativas que permitan atender los requerimientos en materia deportiva del municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN Y DICE... En concordancia con lo expresado previamente por el concejal Jhoan, y entendiendo que en este momento no se nos puede brindar una respuesta definitiva, deseo manifestar mi preocupación frente al principio de planeación en los contratos de pavimentación.

En el caso del proyecto de pavimentación en el corregimiento de Aragón, se suscribió un contrato que, incluyendo una adición por valor de \$950.000.000, asciende aproximadamente a \$3.980.000.000, y aun así se nos informa que los recursos no fueron suficientes para cubrir la totalidad de las obras previstas.

Se trata de 2 tramos, y aunque reconozco la importancia y el impacto positivo de la pavimentación, resulta preocupante que contratos de este valor no alcancen para ejecutar completamente lo planeado. Situaciones similares se han presentado en otros sectores, como El Palo, donde se evidencian intervenciones parciales, e incluso en el sector de la funeraria, donde únicamente se realizaron reparaciones mínimas, debido a que, nuevamente, los recursos del contrato no fueron suficientes.

Ante este panorama, mi inquietud se centra en la interventoría que se está realizando en los procesos de contratación, pues reiteradamente los presupuestos no alcanzan para cubrir la totalidad de las obras proyectadas. Mi preocupación es que esta situación continúe repitiéndose, dejando tramos inconclusos que terminan siendo los primeros en deteriorarse, pese a tratarse de contratos por cuantías millonarias. Gracias, señor presidente.

INTERVIENE JOANA ANDREA OROZCO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y DICE... En relación con el proyecto de pavimentación en el corregimiento de Aragón, informo que inicialmente se tenía contemplada la ejecución de 2.250 m³ de pavimento; sin embargo, al finalizar la obra, se terminaron ejecutando cerca de 400 m³.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Esta situación explica la razón por la cual se generó la división del proyecto, dado que finalmente se abarcó un área de pavimentación mayor a la inicialmente prevista en el diseño del proyecto de Aragón. Considero que con esta explicación doy respuesta a las inquietudes planteadas. Ofrezco disculpas si dejé alguna pregunta sin resolver y quedo atenta para ampliar la información si así se requiere.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Desde el Gobierno Municipal se ha abordado el tema relacionado con el mejoramiento del manejo de los animales, específicamente lo concerniente al UMATA en el sector central del municipio. Asimismo, se ha planteado la posibilidad de evaluar la creación del coso municipal o, en su defecto, la adecuación de un terreno de juegos municipal para este propósito.

INTERVIENE JOANA ANDREA OROZCO BUILES- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y DICE... En relación con el último recorrido mencionado, debo informar que no estuve presente, toda vez que me encontraba en incapacidad médica. A la fecha, se cumplen 2 días desde la cirugía a la que fui sometida, razón por la cual no tengo conocimiento directo de lo ocurrido durante dicha jornada.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... También quiero señalar que esta situación no es exclusiva de esta administración; viene desde administraciones anteriores. Un ejemplo claro es el caso de la Avenida Crespo. Cuando se hizo la entrega, se habló de una obra integral con andenes y todos sus componentes, pero nunca se logró completar. Recuerdo que estuve presente en el sitio cuando nos dijeron que no se haría lo que estaba previsto, y a pesar de ello, la interventoría nunca se pronunció al respecto. Nadie asumió una posición clara frente a lo que estaba ocurriendo.

Es importante reflexionar sobre el papel de los interventores: estamos hablando de contratos con valores significativos, por lo que, como mínimo, deberían responder con una póliza o un seguro cuando se presentan errores de esta naturaleza. Eso es lo que uno esperaría. Y aunque lo hemos discutido en repetidas ocasiones, lo cierto es que continúan vendiéndonos la idea de que todo está en orden, cuando en realidad no lo está.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARIO JARAMILLO Y DICE... Siempre ha sido una preocupación para mí, y no solo en este caso en particular. Me inquieta profundamente que, cuando se presentan situaciones como estas, ni el contratista ni la interventoría asuman una verdadera responsabilidad. Parece que nunca vamos a ver una denuncia penal, una demanda civil, o siquiera el uso de una póliza de responsabilidad que respalde los errores cometidos.

- Lo digo con todo respeto, pero también con sinceridad: da la impresión de que muchas veces hay una cercanía excesiva entre quienes ejecutan y quienes deben vigilar, lo cual genera desconfianza. Lamentablemente, esta no es una situación nueva, y por eso insisto en que debemos ser más rigurosos en la supervisión y en la exigencia del cumplimiento de los contratos.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Hoy, en el marco de la estrategia de emprendimiento en Santa Rosa de Osos, el Concejo Municipal dispondrá de un espacio dentro del punto de proposiciones y varios para la proyección de dos (02) videos por sesión, elaborados por emprendedores del municipio.

Esta iniciativa busca reconocer y apoyar el talento local, promoviendo el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

NOTA: Durante la sesión, se proyectaron dos videos correspondientes a emprendedores del municipio, como parte del espacio de visibilización e impulso a los emprendimientos santarosanos:

- **Video 1: Memorias Librería**, con una duración de **23 segundos**.
- **Video 2: Misceláneas Leila**, con una duración de **2 minutos y 7 segundos**.

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 6:50 pm el día 04 de agosto de 2025.

PROXIMA REUNIÓN: 05 de agosto de 2025, Recinto Concejo Municipal

JAIME ALBERTO MESA RESTREPO

Presidente del Concejo Municipal

PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA

Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda